

LA NUEVA JUSTICIA

Periódico popular e imparcial; eco de la opinión

De los originales que se publiquen responden sus autores JUMILLA 26 de Febrero de 1922 Oficinas: ERGILLA, 9.—YECLA

Año III.—Núm. 94

Suscripción: Yecla y Jumilla 0'40 ptas al mes
Fuera 1'50 » trimestre

Director: Joaquín Just

PRO-BA-BI-LI-DA-DES

Lo escribimos así, por sílabas, como quien deletrea, porque la cosa es algo desusada, y un sí es o no sorprendente. Parece que se están haciendo trabajos para nombrar al excelentísimo Sr. D. Diego González-Conde y García, jefe político del distrito de Yecla; jefe ciervista. Esto como es natural, tendrá algún objeto y perseguirá algún fin; pues de no ser así no comprendemos como pueda ejecutarse, siendo quien es don Diego, y ostentando la representación de Senador del Reino. Pero aún siendo parcos en discurrir, no podemos menos de recelar algo; pues con recelo o sin recelo, si se lleva a cabo el nombramiento en cuestión ¡si cristaliza alguna cosa acontecerá que quebrará el «statu-quo» vigente en ciertos pueblos del Distrito.

Por el pronto se anuncia, se supone que se anuncia, es de presumir que se «anuncie»; porque si no se anuncia, se susurra, que este movimiento político llevará al Excmo. señor don Roque Martínez a un cargo retribuido, que bien pudiera ser un Gobierno de provincia, para premiar servicios prestados.

En Jumilla ya no hay antagonismos; ya no hay luchas ancestrales; ya no hay adversarios, ni combatientes con la espada en alto; no hay vocerío, ni soflamas. Hay quienes se llaman conservadores; quienes se titulan alistas, quienes se denominan reformistas, quienes se entienden por republicanos y... hasta parece que hay socialistas. Decimos esto porque a estas horas todos han depuesto sus actitudes hieráticas; todos invocan el mismo fuero; todos predicán armonía; todos se cobijan bajo el propio techo; la mansión Consistorial, que es Casa de todos, fuente de trabajos y condumio del alma, pabellón cubierto por la Cruz roja ciervista, que signo de paz: no de cruzados, ni de belenes, ni de gestas

Como Jumilla es ya una sucursal de Arcadia, la helénica nada de particular tendría, que para premiar esa obra de reconciliación; o por mejor decir, de conciliación se pensase en otorgarle una merced a don Roque, que es de esperar que éste acepte, porque a nadie amarga un dulce

Si el caso llega, no creemos que por ausencia del Sr. Martínez Pérez se tuviese que proveer la vacante de la jefatura local del partido; porque esa vacante no existiría «de hecho»; y además aquí quedaría don Diego González-Conde para resolver cualquier asunto que surgiese, que tampoco surgiría, porque en adelante todo va a ser «coser y cantar».

De lo que pudiese acontecer, amén de lo dicho, no nos atrevemos a profetizar nada. Baste lo expuesto, que no es poco, y que indagamos «a fuerza de escarbar» no por un instrumento baronista, sino por un «medium»

ciervista, no tan «blanco» ni tan diáfano como hubiésemos deseado.

También se habla de conjuras, de trabajos de zapa, etc., etc. ¡No, nada de esto creemos!; lo que haya de suceder, si es que algo sucede, será, debe ser a la luz del día, como todo lo que se sigue por camino rectilíneo. Lo contrario sería censurable y digno de anatema, porque no hablamos ahora de romper lanzas contra determinada cabeza organizadora, hoy que, por circunstancias especiales ha reducido a todas las familias políticas; pero como la ingratitud es planta que brota en todas las latitudes!... Mas, no, ¡no!.

Un día u otro tenía que suceder, pero no hubiera sucedido si el poder personal de Cierva, si su radio de acción política hubiese quedado reducido a sus naturales límites; pero como no es así como su «zona de Protectorado» se extiende, que es una bendición, sobre otras provincias, de ahí que necesite hombres, y que se acuerde de don Roque Martínez, porque se acordará, lo tenemos descontado.

Esperemos que el tiempo compruebe estos pequeños cálculos; pero como lo que aquí suponemos que se busca es elevar la categoría del Distrito, uno de los mas altos para Cierva; de ahí que no pongamos ni por un momento en tela de juicio el nombramiento, como jefe político, del Excmo. Sr. Don Diego González Conde y García, Senador por esta provincia, que va a honrarnos con tal jefatura, jefatura que, de fijo, será base y motor de otras cosas; porque no podemos creer que casi cambie de residencia un prohombre político, de la altura del designado, para presenciar las sesiones sabatinas que se dan en el Ayuntamiento de Jumilla; sesiones que podrán ser todo lo importante que se quiera, pero que no afectan ni interesan para nada en la realización de un plan político, preconcebido, o que parece que lo esté... lógicamente pensando.

JOAQUIN JUST

Limpieza de la Fuente

El lunes supimos que se estaba procediendo a la limpieza de la Fuente Principal y allá nos encaminamos. Allí vimos bastantes obreros empleados en ese menester y otras cosas que son más bien para calladas. También vimos en algunos sitios que en vez de agua, había tres capas: una de ovas, otra de tarquín y otra de légamo o cieno. Quitadas esas tres espesas capas aparecían, casi simultáneamente, las burbujas reveladoras del agua artesiana, que no tardaba en circular. Como se está limpiando la Fuente Vieja, a conciencia, el caudal del agua aumentará en breve, lo que será una satisfacción para todos. Esta obra de higienización se está haciendo por cuenta de la Hidráulica San Pascual.

El Villena a Alcoy y Yecla

RECLAMANDO EN DESIERTO

Una persona honorable al enterarse de nuestros artículos «Queja justificada» y «La Pasarela» insertos en nuestros números 92 y 93, respectivamente, nos dijo:

—¡Si ustedes supieran!...

—Vamos a ver ¿qué es ello?—interrogamos.

—Pues lo que a mí me pasó. Ya sabe todo el mundo que yo soy comerciante; debido a esto, tuve que hacer una reclamación a la Compañía Villena a Alcoy y Yecla, y me dispuse a ir al Juzgado.—No hace falta, me replicaron: de común acuerdo podemos fijar la indemnización. Y así se convino, fijando en doscientas pesetas la cuantía de la misma. Pero pasaron los días y las pesetas no aparecían por ninguna parte. Hasta que, escamado pregunté que dificultad había surgido para cobrar.—La dificultad—me contestaron, con sorna,—es que transcurrió el tiempo legal para formular la reclamación. Por lo tanto...

—¡Me deja usted atónito! señor comerciante.

—Nada: que me tuve que resignar a renunciar a mi derecho, por exceso de confianza y de buena fé.

Moraleja: Todo aquel que tenga que reclamar del Villena a Alcoy y Yecla algo, que vaya, a la carrera, al Juzgado, porque si entable la acción amigable, con promesas, que no han de cumplirse, sabrán darle la gas, para que transcurra el tiempo; prescriba el periodo legal y quede completamente burlado el reclamante de buena fé. Si tenemos que dar nombres, los daremos.

De la Conferencia

Se ha nombrado Presidenta interina de la Conferencia de San Vicente de Paul, en sustitución de la efectiva, de cuya dimisión dimos cuenta. La noticia congratuló a todo el elemento cristiano. ¡Divino Pastor! lo que puede el meterse en todas las salsas y hasta en todos los charcos!

De las obras pías realizadas por la exPresidenta solo se sabe que a una protegida suya, que manejaba a su antojo, le pasaba dos pesetas diarias, por las lecciones de doctrina, que, si se ofrecía el caso, podía dar a unas niñas; si esas niñas estaban dispuestas a tomarlas. Pero ¿esas pesetas saldrían del peculio particular de la ex-Presidenta? ¿Qué iban a salir, hermana Gertrudis! ¡jeran de la Conferencia!

Entonces bien está lo de la dimisión, ¡Naturacá!